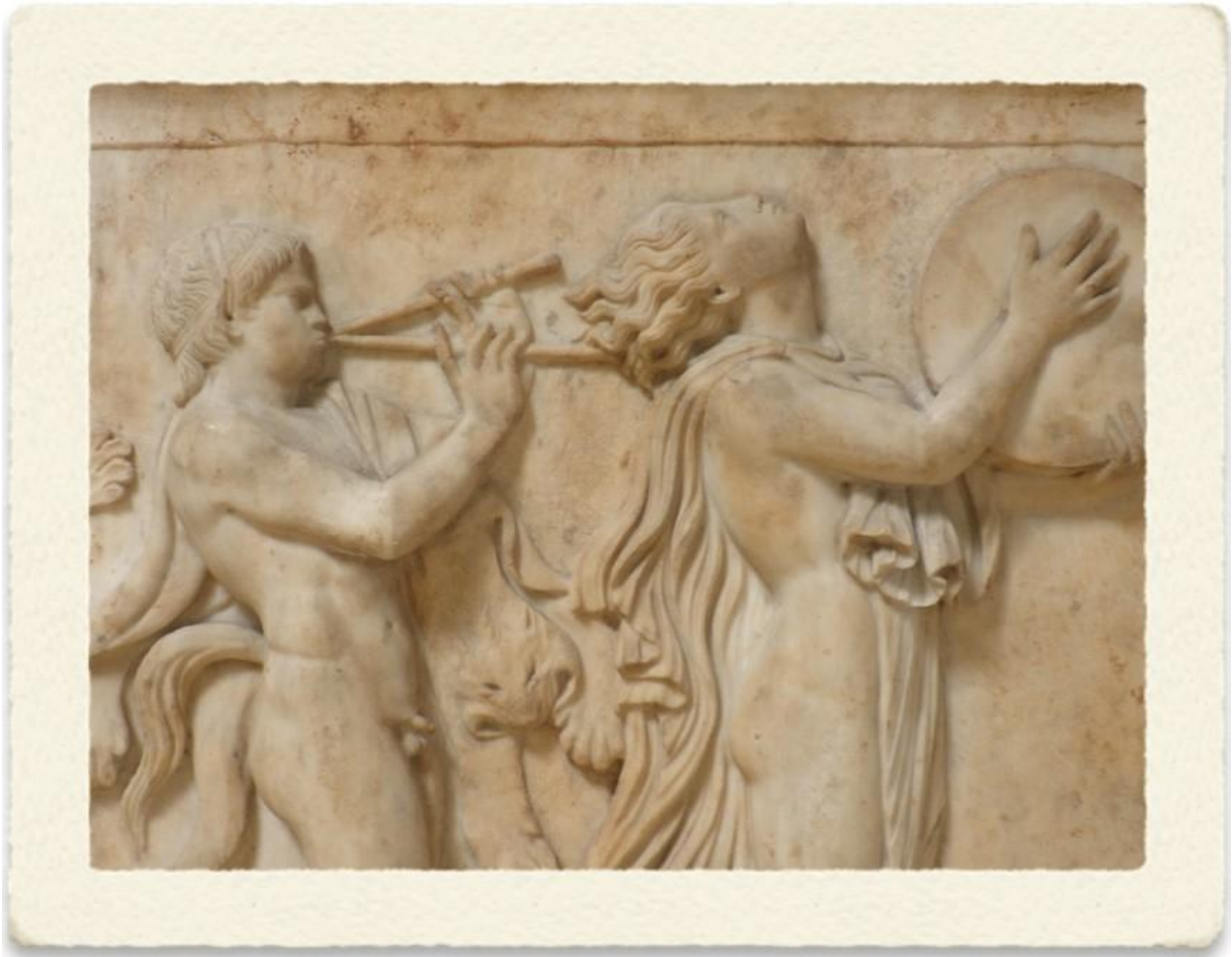


DEPARTAMENTO DE MÚSICA



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MÚSICA. 1º y 2º ESO

Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Los criterios de evaluación permiten determinar el progreso en el grado de adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa; es decir, se concretan a partir de dichas competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<p>1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
---	---

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La calificación del área se realizará mediante la siguiente rúbrica:

Comp. Específica 1	Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.						
1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.						
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.						
Calificación competencia específica 1						

Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.						
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.						
Calificación competencia específica 2						

Comp. Específica 3	Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.						
3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.						
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.						
Calificación competencia específica 3						

Comp. Específica 4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.					
--------------------	--	--	--	--	--	--

Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
----------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales						
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.						
Calificación competencia específica 4						

Estas rúbricas se unificarán de la siguiente forma, correspondiendo un porcentaje similar a cada una de las competencias específicas (25% cada una). Cada criterio de evaluación asociado tendrá así mismo un peso similar en cada competencia específica.

Calificación C. E. 1	
Calificación C. E. 2	
Calificación C. E. 3	
Calificación C. E. 4	
Resultado de la evaluación competencial	

De forma general, al calificar cada una de las competencias se valorará la ortografía, expresión, redacción, orden y limpieza, considerados básicos teniendo en cuenta el nivel y curso del alumno.

Cada trimestre se realizará, al menos, una prueba escrita.

Cuando un trabajo, individual o de grupo, o un cuaderno no se presente dentro del plazo fijado para ello podrá ser considerado con calificación negativa, pudiendo el alumno justificar el motivo y ser reconsiderado el hecho por el profesor.

Cuando un alumno no acuda a realizar una prueba escrita, fijada de antemano, no tendrá derecho a realizar la prueba fuera de la fecha y la hora marcada por el profesor. Del mismo modo, y en el caso indicado deberá justificarse su ausencia para poder tener derecho a que se le realice esta prueba.

Cuando un alumno no pueda hacer un examen online deberá justificar la causa de igual forma que si fuera escrito y presencial. Si no entrega una justificación, el examen estará suspenso y el alumno perderá el derecho a repetirlo.

Para superar cada evaluación, el alumno debe alcanzar una nota media en el conjunto de los tres apartados igual o superior a 5.

De forma voluntaria, cada profesor podrá, si lo estima oportuno, hacer recuperaciones parciales y una recuperación de cada evaluación al principio de la siguiente.

Evaluación ordinaria

Para obtener una evaluación final ordinaria positiva, el alumno deberá alcanzar una media igual o superior a 5 en el conjunto de las tres evaluaciones. Para quienes no alcancen una calificación positiva al término de la tercera evaluación habrá una recuperación por evaluaciones en el mes de junio. Si una vez realizada la recuperación, el alumno no alcanza la media igual o superior a 5, la asignatura será considerada como suspensa.

1º BACHILLERATO. ANÁLISIS MUSICAL I.

Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada. Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado. Estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de cada una de las

competencias específicas referidas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.

Criterio 1.2. Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa, el estudio de partituras y otros soportes musicales, analizando sus elementos constitutivos y organizándolos de una manera estructurada y respetuosa.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando los elementos técnicos básicos, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados, apoyándose en distintos medios y soportes, a la vez que respetando las opiniones de los demás.

Criterio 2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época, relacionando el momento de su creación y el momento actual con respeto y comprensión a los condicionantes sociales, históricos y culturales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.

Criterio 3.2. Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando

los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.

Criterio 4.2. Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

Criterio 4.3. Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.

Criterio 5.2. Expresar libremente y con actitud abierta las impresiones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos, basados en el análisis de elementos musicales, que muestren el desarrollo del pensamiento crítico.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La calificación del área se realizará mediante la siguiente rúbrica:

Comp. Específica 1						
Analizar los elementos musicales de diferentes manifestaciones artísticas a través del estudio de partituras, la escucha y el visionado activo de obras que forman parte del patrimonio cultural, describiendo y comparando sus características principales y desarrollando una opinión propia, así como una identidad personal y cultural.						
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.						
1.2. Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa, el estudio de partituras y otros soportes musicales, analizando sus elementos constitutivos y organizándolos de una manera estructurada y respetuosa.						
Calificación competencia específica 1						

Comp. Específica 2	Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto histórico-cultural.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando los elementos técnicos básicos, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados, apoyándose en distintos medios y soportes, a la vez que respetando las opiniones de los demás.						
2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época, relacionando el momento de su creación y el momento actual con respeto y comprensión a los condicionantes sociales, históricos y culturales.						
Calificación competencia específica 2						
Comp. Específica 3	Analizar obras y elaborar comentarios y críticas musicales mediante la consulta de distintas fuentes de información, utilizando una terminología adecuada, expresando juicios personales fundamentados y contribuyendo a la difusión del patrimonio musical extremeño a través de los medios disponibles.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.						
3.2. Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.						
Calificación competencia específica 3						

Comp. Específica 4	Explorar y poner en práctica los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, creando obras sencillas e improvisaciones individuales y grupales.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						

4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.						
4.2. Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.						
4.3. Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.						
Calificación competencia específica 4						

Comp. Específica 5	Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, entendiendo de que forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						

1ºBACHILLERATO.CORO Y TÉCNICA VOCAL I.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.

Criterio 1.2. Argumentar y defender el criterio personal respecto a distintas manifestaciones con intervenciones vocales grabadas o en directo, analizando las intenciones expresivas del canto y del lenguaje corporal.

Criterio 1.3. Valorar la influencia de la música vocal a lo largo de la historia y en la actualidad, y la importancia que tiene su conservación y difusión dentro de la sociedad.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explorar las posibilidades interpretativas de la voz y el cuerpo mediante la realización de ejercicios, lecturas e improvisaciones, reforzando la autoestima y la autoconfianza.

Criterio 2.2. Demostrar interés en la adquisición de una adecuada técnica vocal y corporal que permita abordar obras de diferentes géneros y estilos.

Criterio 2.3. Desarrollar la escucha activa de la propia voz y de la del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el del movimiento, demostrando empatía con los demás y valorando el sonido propio y el del grupo como señal de identidad.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.

Criterio 3.2. Demostrar interés en el aprendizaje de un repertorio variado, con piezas vocales de diferentes géneros, estilos, culturas e idiomas, prestando especial atención a la expresión de emociones emanadas tanto de los textos como de la música.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Realizar actuaciones en público mostrando una actitud escénica adecuada y respeto por el aprecio y las opiniones de los asistentes.

Criterio 4.2. Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La calificación del área se realizará mediante la siguiente rúbrica:

Comp. Específica 1	Desarrollar el criterio estético a través de la escucha y visionado de piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación y estimulando el hábito de escucha activa y la capacidad de disfrute de la música.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.						

1.2. Argumentar y defender el criterio personal respecto a distintas manifestaciones con intervenciones vocales grabadas o en directo, analizando las intenciones expresivas del canto y del lenguaje corporal.						
Calificación competencia específica 1						

Comp. Específica 2	Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de lectura e improvisación, reforzando la autoestima y la autoconfianza y desarrollando la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
2.1. Explorar las posibilidades interpretativas de la voz y el cuerpo mediante la realización de ejercicios, lecturas e improvisaciones, reforzando la autoestima y la autoconfianza.						
2.2. Demostrar interés en la adquisición de una adecuada técnica vocal y corporal que permita abordar obras de diferentes géneros y estilos.						
Calificación competencia específica 2						

Comp. Específica 3	Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, potenciando tanto una comunicación artística rica como el desarrollo de valores colectivos.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.						
3.2. Demostrar interés en el aprendizaje de un repertorio variado, con piezas vocales de diferentes géneros, estilos, culturas e idiomas, prestando especial atención a la expresión de emociones emanadas tanto de los textos como de la música.						
Calificación competencia específica 3						

Comp. Específica 4	Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, favoreciendo el crecimiento artístico personal, enriqueciendo el entorno cultural e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
4.1. Realizar actuaciones en público mostrando una actitud escénica adecuada y respeto por el aprecio y las opiniones de los asistentes.						
4.2. Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo.						
Calificación competencia específica 4						

Estas rúbricas se unificarán de la siguiente forma, correspondiendo un porcentaje similar a cada una de las competencias específicas (25% cada una). Cada criterio de evaluación asociado tendrá así mismo un peso similar en cada competencia específica.

Calificación C. E. 1	
Calificación C. E. 2	
Calificación C. E. 3	
Calificación C. E. 4	
Resultado de la evaluación competencial	

Cuando un alumno no acuda a realizar una prueba, fijada de antemano, no tendrá derecho a realizar la prueba fuera de la fecha y la hora marcada por el profesor. Del mismo modo, y en el caso indicado deberá justificarse su ausencia para poder tener derecho a que se le realice esta prueba. Si no entrega una justificación, la prueba estará suspensa y el alumno perderá el derecho a repetirlo.

Para superar cada evaluación, el alumno debe alcanzar una nota media en el conjunto de los cinco apartados igual o superior a 5.

De forma voluntaria, cada profesor podrá, si lo estima oportuno, hacer recuperaciones parciales y una recuperación de cada evaluación al principio de la siguiente.

Pérdida de evaluación continua:

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

Evaluación ordinaria

Para obtener una evaluación final ordinaria positiva, el alumno deberá alcanzar una media igual o superior a 5 en el conjunto de las tres evaluaciones. Para quienes no alcancen una calificación positiva al término de la tercera evaluación habrá una recuperación por evaluaciones en el mes de junio. Si una vez realizada la recuperación, el alumno no alcanza la media igual o superior a 5, la asignatura será considerada como suspensa.

5.1. Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.						
5.2. Expresar libremente y con actitud abierta las impresiones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos, basados en el análisis de elementos musicales, que muestren el desarrollo del pensamiento crítico.						
Calificación competencia específica 5						

Estas rúbricas se unificarán de la siguiente forma, correspondiendo un porcentaje similar a cada una de las competencias específicas (20% cada una). Cada criterio de evaluación asociado tendrá así mismo un peso similar en cada competencia específica.

Calificación C. E. 1	
Calificación C. E. 2	
Calificación C. E. 3	
Calificación C. E. 4	
Calificación C. E. 5	
Resultado de la evaluación competencial	

Cuando un alumno no acuda a realizar una prueba, fijada de antemano, no tendrá derecho a realizar la prueba fuera de la fecha y la hora marcada por el profesor. Del mismo modo, y en el caso indicado deberá justificarse su ausencia para poder tener derecho a que se le realice esta prueba. Si no entrega una justificación, la prueba estará suspensa y el alumno perderá el derecho a repetirlo.

Para superar cada evaluación, el alumno debe alcanzar una nota media en el conjunto de los cinco apartados igual o superior a 5.

De forma voluntaria, cada profesor podrá, si lo estima oportuno, hacer recuperaciones por parciales y una recuperación de cada evaluación al principio de la siguiente.

Pérdida de evaluación continua:

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

Evaluación ordinaria

Para obtener una evaluación final ordinaria positiva, el alumno deberá alcanzar una media igual o superior a 5 en el conjunto de las tres evaluaciones. Para quienes no alcancen una calificación positiva al término de la tercera evaluación habrá una recuperación por evaluaciones en el mes de junio. Si una vez realizada la recuperación, el alumno no alcanza la media igual o superior a 5, la asignatura será considerada como suspensa.

2º BACHILLERATO. ANÁLISIS MUSICAL II.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición.

Criterio 1.2. Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras, estableciendo analogías y diferencias entre ellas, a partir de la escucha activa y del estudio de partituras.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia, analizando los factores que inciden en la evolución de las formas musicales.

Criterio 2.2. Asociar las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados, identificando, de forma autónoma, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Expresar juicios personales sobre las obras analizadas, argumentando la opinión propia y utilizando una terminología musical adecuada.

Criterio 3.2. Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, investigando y seleccionando la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales.

Criterio 3.3. Publicar críticas musicales y comentarios propios en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Realizar improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones, en proyectos musicales grupales, utilizando los procedimientos compositivos fundamentales y aplicando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

Criterio 4.2. Utilizar, de forma eficaz, las tecnologías digitales en la composición musical.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.

Criterio 5.2. Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La calificación del área se realizará mediante la siguiente rúbrica:

Comp. Específica 1	Analizar los elementos musicales de diferentes manifestaciones artísticas a través del estudio de partituras, la escucha y el visionado activo de obras que forman parte del patrimonio cultural, describiendo y comparando sus características principales y desarrollando una opinión propia así como una identidad personal y cultural.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
1.1. Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición.						
1.2. Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras, estableciendo analogías y diferencias entre ellas, a partir de la escucha activa y del estudio de partituras.						

Calificación competencia específica 1						

Comp. Específica 2	Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto histórico-cultural.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
2.1. Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia, analizando los factores que inciden en la evolución de las formas musicales.						
2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época, relacionando el momento de su creación y el momento actual con respeto y comprensión a los condicionantes sociales, históricos y culturales.						

Calificación competencia específica 2						
--	--	--	--	--	--	--

Comp. Específica 3	Analizar obras y elaborar comentarios y críticas musicales mediante la consulta de distintas fuentes de información, utilizando una terminología adecuada, expresando juicios personales fundamentados, y contribuyendo a la difusión del patrimonio musical extremeño a través de los medios disponibles					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.						
3.2. Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, investigando y seleccionando la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales.						
3.3. Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la						

propiedad intelectual.						
Calificación competencia específica						
3						

Comp. Específica 4	Explorar y poner en práctica los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, creando obras sencillas e improvisaciones individuales y grupales.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
4.1. Realizar improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones, en proyectos musicales grupales, utilizando los procedimientos compositivos fundamentales y aplicando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.						
4.2. Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.						
Calificación competencia específica						
4						

Comp. Específica 5	Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, entendiendo de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						

5.1. Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.						
5.2. Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente.						
Calificación competencia específica						
5						

Estas rúbricas se unificarán de la siguiente forma, correspondiendo un porcentaje similar a cada una de las competencias específicas (25% cada una). Cada criterio de evaluación asociado tendrá así mismo un peso similar en cada competencia específica.

Calificación C. E. 1	
Calificación C. E. 2	
Calificación C. E. 3	
Calificación C. E. 4	
Resultado de la evaluación competencial	

Cuando un alumno no acuda a realizar una prueba, fijada de antemano, no tendrá derecho a realizar la prueba fuera de la fecha y la hora marcada por el profesor. Del mismo modo, y en el caso indicado deberá justificarse su ausencia para poder tener derecho a que se le realice esta prueba. Si no entrega una justificación, la prueba estará suspensa y el alumno perderá el derecho a repetirlo.

Para superar cada evaluación, el alumno debe alcanzar una nota media en el conjunto de los cinco apartados igual o superior a 5.

De forma voluntaria, cada profesor podrá, si lo estima oportuno, hacer recuperaciones parciales y una recuperación de cada evaluación al principio de la siguiente.

Pérdida de evaluación continua:

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo: 1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

Evaluación ordinaria

Para obtener una evaluación final ordinaria positiva, el alumno deberá alcanzar una media igual o superior a 5 en el conjunto de las tres evaluaciones. Para quienes no alcancen una calificación positiva al término de la tercera evaluación habrá una recuperación por evaluaciones en el mes de junio. Si una vez realizada la recuperación, el alumno no alcanza la media igual o superior a 5, la asignatura será considerada como suspensa.

2º BACHILLERATO. CORO Y **TÉCNICA VOCAL II.**

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.

Criterio 1.2. Argumentar y defender el criterio personal respecto a distintas manifestaciones con intervenciones vocales grabadas o en directo, analizando las intenciones expresivas del canto y del lenguaje corporal.

Criterio 1.3. Valorar la influencia de la música vocal a lo largo de la historia y en la actualidad, y la importancia que tiene su conservación y difusión dentro de la sociedad.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explorar las posibilidades interpretativas de la voz y el cuerpo mediante la realización de ejercicios, lecturas e improvisaciones, reforzando la autoestima y la autoconfianza.

Criterio 2.2. Demostrar interés en la adquisición de una adecuada técnica vocal y corporal que permita abordar obras de diferentes géneros y estilos.

Criterio 2.3. Desarrollar la escucha activa de la propia voz y de la del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el del movimiento, demostrando empatía con los demás y valorando el sonido propio y el del grupo como señal de identidad.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a

las directrices de la dirección.

Criterio 3.2. Demostrar interés en el aprendizaje de un repertorio variado, con piezas vocales de diferentes géneros, estilos, culturas e idiomas, prestando especial atención a la expresión de emociones emanadas tanto de los textos como de la música.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Realizar actuaciones en público mostrando una actitud escénica adecuada y respeto por el aprecio y las opiniones de los asistentes.

Criterio 4.2. Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo.

8.- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La calificación del área se realizará mediante la siguiente rúbrica:

Comp. Específica 1						
Desarrollar el criterio estético a través de la escucha y visionado de piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación y estimulando el hábito de escucha activa y la capacidad de disfrute de la música.						
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.						

1.2. Argumentar y defender el criterio personal respecto a distintas manifestaciones con intervenciones vocales grabadas o en directo, analizando las intenciones expresivas del canto y del lenguaje corporal.						
Calificación competencia específica 1						

Comp. Específica 2	Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de lectura e improvisación, reforzando la autoestima y la autoconfianza y desarrollando la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
2.1. Explorar las posibilidades interpretativas de la voz y el cuerpo mediante la realización de ejercicios, lecturas e improvisaciones, reforzando la autoestima y la autoconfianza.						
2.2. Demostrar interés en la adquisición de una adecuada técnica vocal y corporal que permita abordar obras de diferentes géneros y estilos.						
Calificación competencia específica 2						

Comp. Específica 3	Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, potenciando tanto una comunicación artística rica como el desarrollo de valores colectivos.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
<u>Criterios de evaluación asociados:</u>						
3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.						
3.2. Demostrar interés en el aprendizaje de un repertorio variado, con piezas vocales de diferentes géneros, estilos, culturas e idiomas, prestando especial atención a la expresión de emociones emanadas tanto de los textos como de la música.						

Calificación competencia específica 3

Comp. Específica 4	Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, favoreciendo el crecimiento artístico personal, enriqueciendo el entorno cultural e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.					
Indicadores de logro	Nivel de logro 0	Nivel de logro 1	Nivel de logro 2	Nivel de logro 3	Nivel de logro 4	Nivel de logro 5
Resultados de la evaluación	IN	IN	SU	BI	NT	SB
Criterios de evaluación asociados:						
4.1. Realizar actuaciones en público mostrando una actitud escénica adecuada y respeto por el aprecio y las opiniones de los asistentes.						
4.2. Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo.						
Calificación competencia específica 4						

Estas rúbricas se unificarán de la siguiente forma, correspondiendo un porcentaje similar a cada una de las competencias específicas (25% cada una). Cada criterio de evaluación asociado tendrá así mismo un peso similar en cada competencia específica.

Calificación C. E. 1	
Calificación C. E. 2	
Calificación C. E. 3	
Calificación C. E. 4	
Resultado de la evaluación competencial	

Cuando un alumno no acuda a realizar una prueba, fijada de antemano, no tendrá derecho a realizar la prueba fuera de la fecha y la hora marcada por el profesor. Del mismo modo, y en el caso indicado deberá justificarse su ausencia para poder tener derecho a que se le realice esta prueba. Si no entrega una justificación, la prueba estará suspensa y el alumno perderá el derecho a repetirlo.

Para superar cada evaluación, el alumno debe alcanzar una nota media en el conjunto de los

cinco apartados igual o superior a 5.

De forma voluntaria, cada profesor podrá, si lo estima oportuno, hacer recuperaciones por parciales y una recuperación de cada evaluación al principio de la siguiente.

Pérdida de evaluación continua:

La enseñanza de Bachillerato en nuestro centro es presencial, por tanto, la asistencia es obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, la inasistencia injustificada además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo y su evaluación quedará supeditada exclusivamente a una prueba extraordinaria a final de curso (junio y/o septiembre, si así lo determina el centro).

El departamento informará a los padres o tutor/es legales del siguiente modo:

1º apercibimiento: 8 faltas injustificadas.

2º apercibimiento: 16 faltas injustificadas.

Pérdida de la evaluación continua: 24 faltas injustificadas

Evaluación ordinaria

Para obtener una evaluación final ordinaria positiva, el alumno deberá alcanzar una media igual o superior a 5 en el conjunto de las tres evaluaciones. Para quienes no alcancen una calificación positiva al término de la tercera evaluación habrá una recuperación por evaluaciones en el mes de junio. Si una vez realizada la recuperación, el alumno no alcanza la media igual o superior a 5, la asignatura será considerada como suspensa.